



**PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO  
COTO DEPORTIVO RIO ARAGON 2019**

**NORMAS DE USO 2019**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RIO ARAGON</b>		
<b>RÍO</b>	ARAGON		
<b>TÉRMINOS MUNICIPALES</b>	Jaca, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós. (HUESCA)		
<b>LÍMITES COTO</b>	Superior: Presa del río Aragón a la altura del Cementerio de Jaca. Inferior: Puente de Santa Cilia		
<b>LÍMITES TRAMOS</b>	<b>TRAMOS EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA</b>		
	Superior: Presa del río Aragón a la altura del Cementerio de Jaca. Inferior: Puente de Ascara		
	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCIÓN</b>		
	Superior: Puente de Ascara Inferior: Puente de Santa Cilia		
<b>LONGITUD DEL COTO</b>	12 km.		
<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>	FAPYC (convenio recogida datos con SDP "Los Mayencos").		
<b>PERMISOS DIARIOS</b>	Tramo de Régimen captura y suelta: 20 diarios		
	Tramo de Régimen extracción: 20 diarios		
<b>IMPORTE DE LOS PERMISOS</b>		<b>Tramo c/s</b>	<b>Tramo extractivo</b>
	Socios	3 €	5 €
	Federados de Aragón	5 €	8 €
	Ribereños	5 €	8 €
	Otros pescadores	7 €	15 €
	Bonos	30 €	60 €
<b>CENTROS DE EXPEDICIÓN</b>	Sede Social de la S.D.P. "Los Mayencos" en Jaca. Viernes de 19 a 21 horas. Sede Social de la A.F. Pescadores del Pirineo en Huesca. Solo Socios, 4 y 4 c/s. Hotel Conde Aznar en Jaca Hotel Aragón en Crtra. De Pamplona. Camping Victoria. Avda de la Victoria 34, Ctra. N-420 KM. 248,8		
<b>CEBOS AUTORIZADOS</b>	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCIÓN</b>		
	Según PGP 2019. <b>A partir del 1 de julio PROHIBIDOS LOS CEBOS NATURALES</b>		
	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA</b>		
	Según PGP 2019. <b>Prohibida la pesca con cucharilla y pez artificial.</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	Salmónidos		
<b>ESPECIES, CUPO Y TALLA MÍNIMA</b>	Trucha común Extractivo	3 Truchas (TRES)	
	Talla mínima:	Entre 21 y 25 cm, ambos incluidos, así como más de 60cm	
	Otras Especies	Según PGP - AÑO	
<b>PERIODO Y DIA HÁBIL DE PESCA</b>	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCIÓN</b>		
	Del 1 de marzo al 31 de octubre; <b>a partir del 1 de julio CAPTURA Y SUELTA.</b> Son hábiles todos los días del periodo habil.		
	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA</b>		
	Del 1 de marzo al 31 de octubre; son hábiles todos los días del periodo habil.		
<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	Se consideran ribereños a los vecinos censados en Jaca, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós. Solo se autoriza la pesca con una caña El calendario deportivo estará expuesto con antelación.		

*Delegado Provincial de Fapyc*  
Fernando Zaragoza Tarradellas





PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO  
COTO DEPORTIVO 2015

FECHAS PROPUESTAS PARA SUELTAS 2015

TRAMO EN RÉGIMEN DE xxxxx. Especie:

Totales	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Nº EJEMPLARES	0	0	0	0	0	0
KILOS	0	0	0	0	0	0
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº EJEMPLARES	0	0	0	0	0	0
KILOS	0	0	0	0	0	0

TRAMO EN RÉGIMEN DE xxxxx.. Especie:

Totales	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Nº EJEMPLARES	0	0	0	0	0	0
KILOS	0	0	0	0	0	0
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº EJEMPLARES	0	0	0	0	0	0
KILOS	0	0	0	0	0	0

OBSERVACIONES

AUTORIZADAS LAS SUELTA DE TRUCHA PARA AMBAS ESPECIES ESTERILIZADAS (TRUCHA COMUN Y TRUCHA ARCO IRIS )

- 1.- Las sueltas programadas cumplirán lo previsto en el correspondiente Plan Técnico vigente y demás Resoluciones del INAGA para las sueltas en dicho coto
- 2.- Todas las sueltas serán solicitadas como mínimo 10 días antes de la fecha prevista.
- 3.- El calendario propuesto estará sujeto a la disponibilidad de peces para las sueltas en las piscifactorías.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL 2015

INFRAESTRUCTURAS	1. 2. 3.
AMBIENTALES	1. 2. 3.
DEPORTIVAS	SOCIALES:
	FEDERADAS:
DIVULGATIVAS	

